



Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Tunja, 25 JUL. 2018

ACCION: Popular
ACCIONANTE: Luz Angélica Rojas López
ACCIONADO: Municipio de Tunja
RADICACIÓN: 150013333003-2010-00243-00
ASUNTO: Señala fecha audiencia

Teniendo en cuenta que la secretaria de salud del Departamento de Boyacá allegó su concepto respecto del estudio epidemiológico de la vereda de Pirgua denominado "Análisis de la Morbilidad y Mortalidad Sentida Vereda Pirgua-Sector la Cascada" -fls 854 y 855-, y que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia allegó su concepto sobre la "Estrategia para la vigilancia sanitaria y ambiental de los efectos en salud relacionados con la contaminación del aire" elaborada por CORPOBOYACA y el municipio de Tunja -fls 858 a 860-, de conformidad con lo señalado en la parte motiva del auto de fecha 30 de octubre de 2017 -fl 835- se procederá a señalar fecha para llevar a cabo audiencia de verificación

En consecuencia, el Despacho dispone lo siguiente

Por secretaría, cítese a los miembros del comite de verificación del fallo popular, para que concurran a la audiencia de verificación de cumplimiento, al representante legal del Municipio de Tunja, o quien haga sus veces, al representante legal de CORPOBOYACA, o quien haga sus veces, y a los representantes de CORESBOY y COALPIBOY, que se realizará el día veintiuno (21) de agosto de dos mil dieciocho (2018) a las tres de la tarde (3:00 p.m.), en la sala de audiencias B1-7.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Edith Natalia Buitrago Caro
EDITH NATALIA BUITRAGO CARO
JUEZ

JPC

JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA
NOTIFICACION POR ESTADO
El auto anterior se notifico por Estado No 10
de hoy 27 JUL. 2018 siendo las 8 00 A M
CAMILO AUGUSTO BAYONA ESPEJO
Secretaria